



## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **CONVOCATORIA 2010**

#### **TALLERES DE ACLARACION DE DEMANDAS**

#### **PREGUNTAS FRECUENTES.**

Los días 26 y 27 de Enero de 2010 se llevaron a cabo los talleres para la aclaración de las demandas específicas publicadas en el marco de la convocatoria 2010 del “Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal”.

En estos eventos se acercó a los interesados en participar de la convocatoria 2010 del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT con las áreas de la CONAFOR que formularon las demandas específicas y que serán los usuarios de los proyectos demandados.

A continuación se encuentran las preguntas realizadas por los asistentes en referencia a cada una de las demandas así como aquellas que fueron de carácter general.

En caso de que no se enlisten preguntas para alguna demanda, esto se debe a que en los talleres no se presentaron cuestionamientos al tema

#### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERALES:**

**1. ¿El pago total del proyecto se tiene que dividir en partes porcentuales?, ¿Por qué?**

*R:* Sí, en los términos de referencia se establece que TODOS los proyectos deberán de presentarse en 3 etapas y que el monto de los recursos deberá de corresponder de la siguiente manera:

40% para la primera etapa.

40% para la segunda etapa.

20% para la tercera etapa.

Con ello se busca disminuir el riesgo de que un proyecto no se concluya después de que se le ha entregado un cierto porcentaje del apoyo.

**2. ¿Existe un monto máximo por proyecto?**

*R:* No existe un máximo predeterminado para los proyectos que se presenten en el marco de la convocatoria 2010, el monto del proyecto lo establece el proponente, solo se debe de recordar que se trata de un concurso abierto, donde el monto de los proyectos puede ser un factor de decisión



## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **3. ¿Existe un porcentaje máximo para los gastos de inversión de un proyecto?**

*R:* No existe un porcentaje máximo destinado al gasto de inversión dentro de un proyecto, el gasto de inversión debe ser el requerido para lograr el éxito del proyecto y estar plenamente justificado.

### **4. ¿Existe un número máximo de becarios por proyecto?**

*R:* No, los becarios a utilizar son determinados por el responsable técnico del proyecto y el monto debe de establecerse y justificarse en el apartado correspondiente.

### **5. Cuando un proyecto tenga el potencial de ser repetible o escalable, ¿Debe de mencionarse en la propuesta?**

*R:* Sí, ya que el potencial impacto de los proyectos es parte integral de la evaluación.

### **6. Cuando se trata de un proyecto en el que participan varias instituciones, ¿Cómo es la relación de las instituciones con el Fondo?**

*R:* El grupo de trabajo deberá de definir a un responsable técnico y a un responsable administrativo general del proyecto, y ellos serán quienes tengan el contacto directo con el Fondo Sectorial y serán quienes, en caso de ser aprobado el proyecto, establezcan el convenio correspondiente.

### **7. Si como parte del desarrollo se pueden obtener patentes ¿El Fondo cubre estos gastos?**

*R:* Sí, el Fondo Sectorial apoya los gastos necesarios para la obtención de las patentes nacionales/internacionales que requiera el desarrollo, para ello deben de ser contemplados en el presupuesto solicitado al Fondo en los rubros correspondientes

### **8. ¿Si algún investigador está desarrollando un proyecto del mismo fondo CONACYT-CONAFOR puede concursar en la presente convocatoria?**

*R:* Sí, mientras no presente adeudos en los proyectos apoyados, o retrasos en la entrega en los productos e informes establecidos en el proyecto.

### **9. ¿Se puede contratar un investigador para desarrollar actividades específicas?**

*R:* Solamente se pueden subcontratar a especialistas para actividades que la organización proponente no tiene la capacidad de realizar, y que sean indispensable para la exitosa ejecución del proyecto, es necesario justificar esta necesidad y la contratación se realiza conforme a los lineamientos de la institución que propone el proyecto

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **DEMANDA 1: Diseño de prototipo y especificaciones Técnicas del vehículo para transporte de brigadistas contra incendios forestales.**

**1. ¿Que se va a transportar en el vehículo?**

R: Brigadistas (entre 8 y 10 personas), equipo y herramientas, para transitar en caminos de terracería con seguridad y comodidad de brigadistas.

**2. ¿Las antorchas de goteo deben contar con compartimiento especial?**

R: Sí, las antorchas de goteo y depósito de combustible, deben cumplir con las normas de seguridad para su transportación.

**3. ¿Cuál es el peso de la motobomba portátil Mark 3?**

R: Es de aproximadamente 26 Kgs.

### **DEMANDA 2: Determinación de especies forestales útiles para la producción de etanol de segunda generación**

**1. ¿Sobre qué áreas climáticas estará enfocada la demanda?**

R: La cobertura de la demanda es a nivel nacional.

**2. ¿Es posible usar o considerar yuca, higuierillo o jatropha como forestales para aprovechar almidones en la producción de etanol?**

R: Sí, mientras su cultivo sea en áreas forestales o preferentemente forestales.

**3. ¿Se puede considerar a la Yuca como recurso forestal?**

R: Sí.

**4. ¿Hasta qué punto de evaluación se considera el proyecto?**

R: Hasta la evaluación económica (viabilidad)

**5. ¿Sólo se consideran aquellos materiales que derivan de la celulosa o también aquellos de almidones no alimenticio?**

R: Preferentemente evaluar el material celulósico, pero se pueden proponer otros materiales siempre y cuando sean provenientes de biomasa forestal.

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **DEMANDA 3: Guía para el establecimiento y evaluación de parcelas permanentes**

**1. ¿Qué tipo de alcance tendrá la guía?**

R: Será de carácter nacional y que considere los diversos ecosistemas.

**2. ¿Qué se pretende con la guía?**

R: La guía es un producto del proyecto que pretende sea implementado a nivel de predio y que puede ser utilizada como requisito para los procesos de Certificación Forestal

**3. ¿Debe ser en todos los Estados?**

R: El estudio considera la evaluación de los ecosistemas señalados en la demanda y en caso de hacerlo en un área restringida se deben validar en otras condiciones del país para que la metodología sea aplicable a nivel nacional y se debe dar la confiabilidad estadística para que así sea.

**4. ¿Se puede incluir una propuesta que se realice en reforestaciones y varias ecosistemas del Estado de Veracruz?**

R: El Proyecto solicita la elaboración y validación de una guía en diferentes ecosistemas, y en caso que se realice solo en un estado se debe validar la metodología (Guía) para parcelas permanentes en las diferentes condiciones a nivel nacional, además, el proceso de evaluación de reforestaciones en Veracruz representa un proyecto distinto al que plantea la demanda por lo cual se sugiere proponerlo como tema de interés en otras convocatorias del fondo o buscar otras fuentes de financiamiento.

**5. ¿Se propone validar el manual de TIM SINOT para parcelas permanentes?**

R: La metodología que se vaya a utilizar es parte de la propuesta que esperamos en el proyecto, el objetivo de la demanda es tener una metodología ajustada a los ecosistemas nacionales descritos en la demanda.

**6. ¿Se puede realizar el rescate de sitios ya establecidos?**

R: Es factible rescatar las experiencias en el país respecto a la validación de parcelas permanentes, lo mismo debe estar planteado en la propuesta y sus implicaciones en cuanto a información histórica recabada en los sitios ya establecidos, para validar la guía que se está solicitando en esta demanda.



## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **7. ¿Qué similitud tiene con la demanda publicada en la convocatoria 2009?**

R: Es una demanda más específica para validar la metodología a nivel predial y con las diferentes condiciones de manejo por ecosistema, aunque puede tener resultados similares en cuanto a evaluación de tratamientos silvícolas en los bosques a nivel predial.

### **DEMANDA 5: Técnicas para el establecimiento, aprovechamiento y comercialización del chiltepín en los estados de Sonora y Baja California Sur.**

#### **1. ¿Se requiere infraestructura para vivero e invernadero? ¿Puede ser financiada por el Fondo?**

R: Sí, se requiere vivero de planta madre y vivero de producción, y estos costos pueden ser financiados por el Fondo Sectorial siempre y cuando sean solicitados y plenamente justificados en el formato correspondiente.

#### **2. ¿Se requieren variedades de Sonora y Baja California Sur?**

R: Se requiere identificar estas variedades.

#### **3. ¿Se cuenta con material genético para arrancar con el proyecto?**

R: No, actualmente se utiliza fruto silvestre para conseguir la semilla y producción de planta. Se requiere enviar imágenes de la planta y fruto, imágenes satelitales de producción de chiltepín.

#### **4. ¿Cuál es la fecha de colecta del fruto?**

R: Finales de septiembre, octubre y noviembre.

#### **5. ¿De cuántos kilogramos de semilla se dispone para el proyecto?**

R: Se dispone de un o máximo dos kilos de semilla y con la condicionante de regresar en ese mismo año. De ser insuficiente para atender el proyecto en tiempo y forma se recomienda dar inicio al proyecto en finales de octubre principios de noviembre que es la fecha de cosecha de fruto maduro.

#### **6. ¿Cuál es la cantidad de agua disponible para cultivar esta especie?**

R: No está determinado aún. Para ello, en el estado de Sonora se recomienda contactar a la Asociación Regional de Silvicultores:

**FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

| NOMBRE   | MUNICIPIOS  | PRESIDENTE               | DOMICILIO   | TELEFONO  |
|--|---|--------------------------|---|---|
| UNIDAD DE PRODUCCION REGIONAL DEL RIO SONORA A. C. | ACONCHI, ARIZPE, BACOACHI, BANAMICHI, BAVIACORA, CARBO, CUCURPE, HUEPAC, OPODEPE, RAYON, SAN FELIPE DE JESUS, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, URES. | IGNACIO PESQUEIRA TAYLOR | Coronado #10, Col. Centro, CP 84642<br><br>Arizpe | 01 (634) 341-03-62<br>01 (634) 341-01-30<br><br>Cel. <b>045634 345-20-74</b><br><br><a href="mailto:ars_rioson@hotmail.com">ars_rioson@hotmail.com</a><br>e<br><a href="mailto:ignacio_pt@hotmail.com">ignacio_pt@hotmail.com</a> |

**7. ¿Se tienen problemas con la Germinación de la Semilla?**

R: NO

**8. ¿Se requiere Determinar producción In vitro?**

R: Solo que en la propuesta se justifique y el proyecto lo requieran.

**9. ¿El problema # 1 es la productividad?**

R: El problema #1 es la pérdida de las poblaciones silvestres y la falta de información técnica que señale con claridad los pasos a seguir en el establecimiento del cultivo del chiltepín silvestre de nuestra localidad.

**10. ¿Se requiere el componente genético para determinar la Variabilidad?**

R: Esto lo determina el investigador al presentar la propuesta para entregar los productos esperados.

**11. ¿Lugar donde se Realiza la demanda?**

R: En los Estados de Sonora y Baja California Sur.

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **12. ¿Fechas de colecta de semillas?**

R: Finales de octubre y noviembre de cada año.

### **13. ¿Determinar Superficie para las parcelas demostrativas?**

R: Esta la determina el investigador de acuerdo a los requerimientos para la entrega de los productos esperados.

## **DEMANDA 6: Características morfológicas de especies en la selva baja caducifolia de Sinaloa**

### **1. ¿Cuál es la ubicación de los sitios a evaluar?**

R: En base al inventario nacional forestal, es necesario ubicar los sitios de muestreo o en su caso determinar aquellos que sean representativos de la selva baja caducifolia en Sinaloa.

### **2. ¿Cuál es el alcance mínimo del proyecto?**

R: Se deben de determinar coeficientes mórficos y el incremento de masa de las especies.

### **3. ¿Cuál es el método para determinar los indicadores de crecimiento anual?**

R: La metodología para cuantificar el crecimiento de las especies importantes es propuesta por el responsable técnico del proyecto.

### **4. ¿La importancia económica de las especies es importante para el estudio?**

R: Sí, se debe de determinar la información que integrará el catálogo de las especies tropicales en base a su importancia económica.

### **5. ¿Cuáles son los sitios permanentes ya ubicados?**

R: Los sitios permanentes aun no están establecidos, se encuentran en proceso de definirse cuales serán. teniendo en cuenta que los sitios permanentes se harán dependiendo las especies y las condiciones ambientales que se encuentre.

### **6. ¿Es pensada para todo el estado?**

R: Sí.

### **7. ¿Se requieren tablas de volumen en conjunto o por separado?**

R: Es parte del estudio.

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **DEMANDA 7: Proyecto de Cordia eleagnoides**

- 1. ¿Hasta qué edad o en qué rango de edad se puede definir el aprovechamiento de la madera?**

R: Habrá que precisar con quienes usan la madera para artesanos o elaboración de muebles, a partir de que decímetro y altura del árbol es útil. Podrán considerarse dos vías para definir aspectos de crecimiento de la especie: una en poblaciones naturales y la otra en las plantaciones establecidas.

- 2. Para el diseño del paquete tecnológico ¿Qué técnicas de propagación se consideran?**

R: Es importante considerar tanto la sexual con semillas; como la asexual por estacas; probar ambas.

- 3. Se pide en los productos 1 mínimo de una plantación demostrativa, ¿Podrían proponerse 3 aéreas de 0.5 cada una, con el fin de que en cada una se trabaje en condiciones ambientales contrastantes?**

R: Sí

### **DEMANDA 9: Programa de manejo y técnicas de propagación de la palma llanera**

- 1. ¿El proyecto solo debe de ejecutarse en el ejido El Terreno?**

R: No, Es necesario ampliar la demanda a todo Tomatlán, no sólo al ejido El Terrero.

### **DEMANDA 10: Aprovechamiento para el manejo silvícola del orégano, laurel y damiana.**

- 1. ¿El proyecto se reduce a dos municipios solamente o existen más?**

R: No, es toda la zona semiárida del estado de Hidalgo y los municipios son: Actopan, Cardonal, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, Pacula, Chapantongo, Tasquillo y pequeñas partes de Zimapán.

- 2. ¿Existen grupos que produzcan los productos?**

R: Actualmente no existe ninguna autorización de aprovechamiento de estas especies, por lo que este estudio tendrá su diagnóstico de superficie y diferentes propiedades como ejidos, comunidades y pequeñas propiedades con quienes se vincularán para solicitar autorización para muestrear e incluso involucrar a los habitantes de cada ejido en los trabajos de muestreo.



## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **3. ¿Se aceptaría una cuarta especie en este proyecto, en específico se agregaría a la lechuguilla (Agave lechuguilla)?**

R: La demanda no la solicita, pero sería deseable, ya que su área de distribución es prácticamente la misma que el orégano y laurel, y además servirá como base para regular futuros aprovechamientos sustentables.

### **4. ¿Qué pasa con el estudio de los aceites esenciales de las tres especies?**

R: La demanda no señala un producto específico, sin embargo sería idóneo incluir o agregar la calidad y cantidad de los aceites esenciales de orégano y damiana en las diferentes zonas del estado de Hidalgo, para desde ahora contar con elementos para agregar un valor a los aprovechamientos legales de estas especies.

## **DEMANDA 11: Manejo y sistema de ferti-irrigación para el aprovechamiento de cactáceas ornamentales en el estado de Hidalgo**

### **1. ¿Qué tipo de sistema de riego se solicita?**

R: Un Sistema que se pueda replicar a nivel nacional y el que el investigador considere mas adecuado.

### **2. ¿En la propuesta se apoyaría financieramente la compra de materiales para construir la infraestructura que se pide en el producto tecnológico?**

R: Sí, de hecho en este producto se pide como transferencia de tecnología que se instale un modelo de ferti-irrigación que sirva como planta demostrativa para diferentes grupos productores de cactáceas.

### **3. ¿En qué lugar se instalaría el modulo demostrativo?**

R: En conjunto con el grupo solicitante "Alternativas, productivas de la barranca de METZTITLAN SPR de RL".

### **4. ¿Cuáles son las especies que se producen?**

R: Cephalocereus Senilis (viejito), Neobuxbamia Polyilopha (órgano dorado, Stenocereus dumortien (órgano cimarron), Pachocereus weben (órgano blanco), Stenocereus marginatus (órgano manso), Mirtillocantus geometrizers (Garambullo), Echinocactus Platyacantus ( Biznaga gigante), Ferocactus Latispinus (Biznaga uña de gato), Ferocactus Hyistrix (Biznaga Borrachito), Ferocactus Glaucescens (Biznaga Azul), Echinocereus cineracens (Biznaga tuna de Mayor)

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

Astrophytum ornatum (Liendrilla) mammillaria magnimamma volcanes, mammillaria geminispinastrophytum (Biznaga Chilitos)

### **5. ¿Cuentan con mercado de venta?**

R: El grupo al nivel estatal (Hidalgo) si tiene puntos de venta y mercado; resultado del estudio de mercado apoyado por CONAFOR (Cadenas productivas) se generaron rutas de ventas al centro del país.

### **DEMANDA 14: Estudios de valoración económica de los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación en el D.F.**

#### **1. ¿Qué servicios se consideran?**

R= Son dos: conservación de la biodiversidad e hidrológicos.

#### **2. ¿Quiénes son los usuarios?**

R= es parte de los objetivos de la demanda, identificar a éstos.

#### **3. ¿Qué puntos se esperarían del objetivo 2?**

R= establecer la línea base para ambos Servicios Ambientales: condiciones generales.

#### **4. ¿Existe situación real donde insertar la propuesta?**

R= el suelo de conservación del Distrito Federal.

#### **5. La valoración económica, ¿puede ser aplicado a un solo servicio ambiental?**

R= Tiene que aplicarse a los dos: hidrológicos y biodiversidad.

#### **6. ¿Tiene qué utilizar diversos métodos para la valoración?**

R= Se utilizarán costos de oportunidad, costos de restauración y valoración contingente.

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **DEMANDA15: Determinación de las tasas de captura de carbono por ecosistemas.**

1. Se puede generar un estudio que abarque una región o zona específica, prioritaria y replicar el método a otras regiones después.
2. En la clasificación a nivel nacional de tasas de captura de carbono debe definirse una metodología para interpolar resultados a partir de algunos estudios, sino se cuenta con la capacidad o los recursos para hacer una revisión de campo a nivel nacional. Los Sitios de Inventario Nacional Forestal tienen datos para árboles en cuanto a su dinámica de biomasa, que puede ser utilizada esta información y conocer la dinámica de las especies.
3. Estados: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango, y en específico estudiar Zapalinamé, Cumbres de Monterrey y El Cielo. Delimitar a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas como marco de zonificación para posterior réplica en otras zonas del país. Son ejemplo de una región que puede enfocarse el estudio para estimar las tasas de captura.
4. Existe la posibilidad de usar APROMSAS para obtener información por zonas, estas son áreas de interés para la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y que cuenta con información básica cartográfica y de uso de suelo.

### **DEMANDA 16: Estudio del beneficio ambiental que generan las obras y practicas de conservación y restauración de suelos con respecto a la captura de carbono presente en los azolves retenidos.**

#### **1. ¿Se tienen definidas las zonas (localidades, municipios)?**

R: En el Eje neovolcánico se realizará un muestreo de las obras de suelos, se enviará un mapeo de las zonas de interés y de los tipos de obras de mayor importancia.

#### **2. ¿Se puede hacer el análisis por microrregión o sólo ecosistema?**

R: Sí se puede hacer por microrregión, microcuenca y después generalizar a tipo de ecosistemas.

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

- 3. ¿El mecanismo para el pago de captura de carbono fijado en el suelo, se determinará en conjunto (CONAFOR-investigador) o en base a metodologías nacionales e internacionales?**

R: Se deberá presentar una propuesta con varias opciones de pago de captura de carbono nacional e internacional, para ser valoradas por la CONAFOR y/o instituciones nacionales competentes.

- 4. Alcance del estudio, ¿qué regiones?**

R: Puede ingresarse una propuesta regional que incluya varios ecosistemas y donde se concentren obras de suelos en los últimos años.

### **DEMANDA 18: Desarrollo de un vehículo especializado para el transporte de planta que garantice la sobrevivencia de las plantas en campo.**

- 1. ¿De qué altura de las plantas, para calcular el estive?**

R: La planta va de 20 cm a más de 1 metro

- 2. ¿Existe alguna condición del vehículo, si es la cabina debe de ser completamente cerrada?**

R: La cabina debe de ser completamente cerrada, debe proteger la planta de la intemperie y ser un diseño de carga capaz de adaptarse a los distintos envases y tamaños de las plantas, que van de 20 cm a más de 1 metro siempre con la cantidad de planta que vuelva el transporte rentable, con equipo y tecnología que propicien condiciones principalmente de humedad y temperatura favorables para las plantas, que independientemente de la distancia y tiempo del transporte que se trate, además de evitar pérdidas, llegue a las áreas de plantación en condiciones para que se pueda plantarse, se arraigue y sobreviva.

- 3. ¿Cuál será la ubicación del vehículo?**

R: El entregable será en Zapopan con operación a nivel nacional.

- 4. Existe alguna recomendación del número de cilindros que debe de tener el vehículo a desarrollar?**

R: No hay, esto lo proponen los desarrolladores

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **5. ¿Sobre el diseño de un vehículo, si es la adaptación o el diseño de uno completo?**

R: Puede ser cualquiera de ellas, ya sea la adaptación o bien, el diseño completo de uno nuevo, en todo caso deberá de incluir las adecuaciones y equipamiento necesarias para el transporte óptimo y eficiente de planta forestal, presentando un vehículo altamente versátil y cómodo para la planta, inclusive en la tracción. No se aceptan remolques.

### **6. ¿De qué capacidad de carga para el vehículo?**

R: La capacidad que vuelva rentable, versátil y eficiente el transporte de planta forestal, a la distancia y capacidad promedio, que se determine bajo la eficiencia económica,

### **7. ¿En qué tipo de terreno circulará el vehículo?**

R: El vehículo circulará en pavimento y terracería (camino forestales), se debe de incluir la propuesta de tracción más adecuada, que a una velocidad promedio y suavidad de la tracción, reduzcan la vibración del vehículo y por consecuencia la deformación y destrucción del cepellón de tierra de las plantas y protección de la raíz.

### **8. ¿CONAFOR ya cuenta con el embalaje o es necesario diseñar un embalaje específico para el vehículo?**

R: No se cuenta con un embalaje prediseñado, en realidad el mayor impacto se presenta en la manera en como deben ir acomodadas las plantas en el interior del vehículo (compartimientos o módulos abatibles).

### **9. ¿Cuál es el tiempo de traslado para lograr la sobrevivencia de la planta?, duración de hasta cuanto tiempo deben permanecer en el vehículo.**

R: Tiene que ver con el equipamiento del vehículo, en todo caso, la propuesta debe de determinar el tiempo óptimo o los límites inferior y máximo,

## **FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL**

### **DEMANDA 20: Evolución de los ecotonos del bosque mesófilo de montaña ante el escenario del cambio climático.**

1. Contar con un sistema que permita ingresar diferentes condiciones ambientales, como temperatura y precipitación, que afectan las condiciones en que se desarrolla el ecotono.
2. Que el sistema de variables climáticas quede abierto al error y a incorporar nuevas variables en el futuro.

### **DEMANDA 21: Alternativas para el manejo de plagas y enfermedades forestales en áreas naturales protegidas del eje neovolcánico transversal.**

#### **1. ¿Existe disponibilidad de acceso a parques Nacionales?**

Dependiendo de la propuesta aprobada se buscará el acceso a los parques nacionales en donde se desarrollará el proyecto.

#### **2. ¿Hay posibilidad de hacer propuestas para algún parque específico con algún agente causal específico?**

Si es posible hacer una propuesta para un parque y un agente causal específico.